

Golondrina común



SEO/BirdLife
www.seo.org

La cola ahorquillada con las plumas externas muy alargadas, son rasgos que nos permiten distinguir la golondrina común de las diferentes especies de vencejos y aviones, muy similares en aspecto. Relativamente fáciles de ver, no es raro observarlas posadas una junto a otra en los cables eléctricos o en las barandillas de los balcones. Un collar negro, con babero y frente roja y un dorso negruzco con reflejos azulados, nos confirman que estamos en presencia de esta especie tan común en nuestros pueblos y campos.



Dibujo: Juan Varela

Biología

Entre febrero y marzo llegan a nuestras latitudes para anidar. Sus migraciones están encabezadas por los machos. Crían en la práctica totalidad del territorio nacional, aunque en el archipiélago canario se ha constatado este hecho muy recientemente. Año tras año ocupan los mismos nidos, situados en pequeños grupos (colonias) normalmente en construcciones humanas, donde encuentran lugares adecuados. Ambos progenitores arreglan los desperfectos producidos en los nidos a lo largo del invierno.

La hembra pone 4 ó 5 huevos a intervalos de un día. Tras 14-16 días de incubación, principalmente llevados a cabo por la hembra, nace el primer pollo, que después de 18-23 será totalmente independiente, aunque aún permanecerá toda la familia junta una o dos semanas más. Los individuos que han criado en la península o

en Baleares se marchan a pasar el invierno al continente africano, normalmente en el Golfo de Guinea, eligiendo los meses de septiembre u octubre para ese viaje. Desde aquí os animamos a todos lo que estéis interesados en su fenología para que colaborareis en un sencillo programa de avistamiento de estas y otras aves comunes llamado Aves y Clima. Podéis obtener más información en la web: <http://www.avesyclima.org/>.

Reproductora en Europa, Asia y Norte de América, la golondrina común es una especie de medios urbanos que sirve como indicador de calidad de vida utilizado por *BirdLife International* para conocer el estado de conservación de las aves en Europa.

Alimentación

Este insectívoro se alimenta principalmente en prados y campos de

labor, volando a baja altura, a veces casi rozando el suelo. Debido a la gran cantidad de insectos que son capaces de consumir, se convierten en el aliado perfecto de granjeros y agricultores, ya que limitan las poblaciones de insectos que dañan las cosechas e impiden que se transmitan enfermedades al ganado.

Amenazas

A pesar de ser un ave muy común a la que todos conocemos, está en declive según el programa de Seguimiento de las Aves Comunes Reproductoras de España (SACRE), programa que realiza SEO/BirdLife. Esta disminución en los efectivos detectados es debido al incremento de insecticidas y pesticidas en el campo para mejorar las cosechas, que producen una disminución en su potencial reproductor. Además, numerosas personas destruyen sus nidos argumentando razones de suciedad, ya que los excrementos pueden acumularse bajo el nido.



Dibujo: Juan Varela

Nidos artificiales

La construcción de un nido artificial específico para la golondrina común es sencilla. Necesitaremos una plancha de madera de 150 x 150 mm donde colocar el nido, construido con cemento o pasta de papel, aunque ellas utilicen barro mezclado con hierba y pequeñas plumas.

El nido debe tener forma de cuenco pegado a la pared, completamente abierto por la parte de arriba. Las medidas pueden estar en torno a 11cm de alto, 25cm de largo y 14cm de ancho.

Para su instalación elegiremos una pared exterior provista de un gran alero y lo situaremos a una altura de 50 mm por debajo del mismo, evitando de esta manera su exposición al agua de lluvia y a la insolación directa. Si queremos colocarlo en el interior de un garaje debemos asegurarnos que exista una abertura suficientemente grande (unos 70-80 mm) en la puerta o pared para permitirles la entrada y salida. Para evitar manchas de los excrementos, instalaremos un plástico negro bajo el nido, tanto en el suelo como en la pared, que podremos retirar después de la cría.

Protección de la especie

La ley protege a esta especie por su carácter insectívoro mediante la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Cualquier infracción que observemos de dicha ley, tendremos la obligación de comunicarla a las autoridades autonómicas o nacionales competentes, tales como al SEPRONA al teléfono 061.

Debemos evitar las molestias en los nidos, ya que éstas provocan el abandono de los padres con la consiguiente muerte de las crías. Si encontramos un pollo fuera del nido, podemos ponernos en contacto con cualquiera de los centros de recuperación de fauna existentes para que nos aconsejen. Mientras tanto, podemos alimentarlo con pasta de insectívoros, gusanos cortados en trozos o incluso comida seca de cachorros de perro. Hay que tener en cuenta que se les alimenta cada 30 minutos durante todo el día, por lo que habrá que sopesar si podremos hacernos cargo de él.